



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

INDA

Clavenuva

CARLOS ROLANDO

8776

CANTON No. INDA-S.G.-2005

CANTON

05 OCT 2005

03/08/10

84

CANTON

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
Manta.

6102310

2N91

En mi consideración:

F 1790

0989798757

VjVRodriguez@Booio.com

Adjunto al presente, se servirá encontrar ciento ocho providencias de adjudicación, emitidas por el DIRECTOR EJECUTIVO DEL INDA, ING. CARLOS ROLANDO AGUIRRE, pertenecientes al cantón Manta, provincia de Manabí, que se sirva inscribir en el Registro a su cargo, mismas que detallo:

VjVRodriguez@Johoo.com

NOMBRE	SUPERFICIE	No. EXPED.
1. LOPEZ ZAMBRANO RAMON ALSIVAN	0,0039 HAS.	0507M03740
2. PILLIGUA SÁNCHEZ MA. DEL CARMEN	0,0217 HAS.	0508M03986
3. CALDERON MIENTES SEGUNDO MOISÉS	0,0054 HAS.	0507M03741
4. REYES TRIVIÑO OMAR ARTURO	0,1557 HAS.	0508M03894
5. MONTALVÁN ALVIA SERGE MELIFON	0,0215 HAS.	0508M03922
6. VITERI GUEVARA FATIMA MONSERRATE	0,1455 HAS.	0508M03928
7. MURILLO ALVIA IRMA ELSA	0,1881 HAS.	0508M03839
8. PALMA HERMOGENES ORIOI	0,0400 HAS.	0509M04087
9. LOPEZ ALVIA DALINA OTILIA	0,0501 HAS.	0508M03919
10. LUCAS ALONZO CARLOS ALBERTO	0,2933 HAS.	0508M03813
11. LOPEZ RIVERA MARTIDES ORLANDO	0,0961 HAS.	0508M03794
12. LOPEZ CONFORME SILVINO	0,0334 HAS.	0509M04090
13. LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	0,2429 HAS.	0508M03840
14. MURILLO ALVIA JACINTA MERCEDES	0,1881 HAS.	0508M03848
15. MENDOZA ZAMORA KETTY JACQUELINE	0,0800 HAS.	0508M03852
16. MENDOZA INTRIAGO MARJORY M.	0,0380 HAS.	0508M03909
17. ESC. FISCAL PDTE. VELASCO IBARRA	0,1175 HAS.	0508M03926
18. LECAS VELIZ JORGE ATILIO	0,3150 HAS.	0508M03937
19. SANTANA NAVARRETE JOSE MÁXIMO	1,6500 HAS.	0508M03921
20. IZQUIERDO CEDENO CESAR AUGUSTO	2,1833 HAS.	0508M03929
21. REYES MERCHAN MARIA HERMENECIA	0,0958 HAS.	0508M03925
22. ALMEIDA MORAN LUIS GABRIEL	0,6967 HAS.	0508M04068
23. RIVAS FLORES ANA CAROLINA	0,0682 HAS.	0508M04099
24. LUCAS ANCHUNDIA JORGE WASHINGTON	0,0493 HAS.	0508M03836
25. FLORES CONFORME CLEMENCIA LUZMILA	0,5980 HAS.	0508M03924
26. MURILLO ALVIA ESTERIVIA	0,0001 HAS.	0508M03924

León Vivar s/n y Carrion tel. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2226950

Quito - Ecuador

Alula →
Cavap →



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I N D A

27.-	RIVERA TANIA FLORIPÉ	0,0357 HAS.	0508M03932
28.-	FLORES ALCIVAR BEATRIZ ALEXANDRA	0,0728 HAS.	0508M04010
29.-	RODRÍGUEZ MONTALVÁN VICTOR HUGO	0,2361 HAS.	0508M03974
30.-	MERO DELGADO PEDRO MOLASCO	9,7600 HAS.	0508M03903
31.-	LOPEZ PILOSO SEGUNDO NELSON	0,0864 HAS.	0508M03857
32.-	GARCIA CEDENO ELERIDA GABRIELA	0,0400 HAS.	0509M04203
33.-	LUCAS ALONZO EZEQUIEL ALFREDO	0,0567 HAS.	0507M03761
34.-	MENDOZA INTRIAGO MARJORY M.	0,0400 HAS.	0508M03910
35.-	VASQUEZ MENDOZA YURI NEPOLEON	1,1000 HAS.	0508M04014
36.-	FLORES VELEZ VICTORIANO	0,0770 HAS.	0508M03911
37.-	FLORES LUCAS JUAN UBALDO	0,2388 HAS.	0507M03764
38.-	LUCAS ALONZO EZEQUIEL ALFREDO	1,5032 HAS.	0507M03762
39.-	LUCAS MERO VICTOR MODESTO	0,0800 HAS.	0508M03904
40.-	ALONZO VELEZ MARTHA MERCEDES	0,0678 HAS.	0509M04189
41.-	DEMERA REYES NARCISA MARILU	0,0782 HAS.	0508M03818
42.-	FLORES ALONZO SEBASTIÁN REYNALDO	0,1020 HAS.	0508M03912
43.-	REYES VASQUEZ ANGELITA DEL ROCIO	0,1000 HAS.	0508M03905
44.-	ROCA ZAMBRANO JOSE EUGENIO	0,4401 HAS.	0507M03753
45.-	GARCIA MOREIRA DENVER GALDINO	0,0600 HAS.	0508M03902
46.-	DELGADO ANCHUNDIA MARLENE ELIZABETH	0,0109 HAS.	0508M03926
47.-	PARRALES PERDOMO ALBA NARCISA	0,0400 HAS.	0509M04202
48.-	LUCAS REYES MARIA DIOSELINA	1,3500 HAS.	0110M01367
49.-	ABAD PARRALES PIERRE HARRISON	0,0400 HAS.	0509M04201
50.-	ALONZO VELEZ ANDRES HILARIO	0,1434 HAS.	0509M04190
51.-	REYES TRIVIÑO OMAR ARTURO	0,0730 HAS.	0508M03901
52.-	LUCAS ALONZO LUIS CRISTÓBAL	0,8332 HAS.	0507M03763
53.-	LOPEZ RIVERA MARTINES ORLANDO	0,9976 HAS.	0507M03755
54.-	LOPEZ REYES EULOGIO ABDÓN	0,1732 HAS.	0508M03970
55.-	LOPEZ REYES EULOGIO ABDÓN	0,0338 HAS.	0508M03968
56.-	PILLIGUA LOPEZ RAMON ALVARO	0,0333 HAS.	0508M03905
57.-	PALMA QUIROZ JORGE ALBERTO	0,0400 HAS.	0509M04083
58.-	LUCAS VELEZ LUIS ALBERTO	0,2203 HAS.	0508M03833
59.-	PALMA RIVERA CARLOS ALBERTO	0,0143 HAS.	0509M04200
60.-	VILLAVICENCIO LUCAS BLANCA JUDITH	0,0435 HAS.	0508M03845
61.-	ZAMBRANO FLORES BERNARDO	0,0848 HAS.	0507M03739
62.-	ESCUELA 4 DE NOVIEMBRE	0,2142 HAS.	0507M03745
63.-	LOPEZ REYES EULOGIO ABDÓN	0,0465 HAS.	0508M03969
64.-	MURILLO PACHAY JUAN ISMAEL	0,0885 HAS.	0507M03737
65.-	SANTANA LOPEZ SEGUNDO DIONISIO	0,0322 HAS.	0507M03738
66.-	REYES RIVERA DOMINGO FELICIANO	0,1608 HAS.	0508M03936
67.-	MONTALVAN REYES JUANA ADELA	0,3542 HAS.	0508M03939
68.-	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	0,5759 HAS.	0508M03823
69.-	LOPEZ MERO VICTOR GILBERTO	1,1000 HAS.	0504M03597
70.-	RODRÍGUEZ MONTALVÁN VICTOR HUGO	0,1419 HAS.	0508M03975
71.-	DELGADO ANCHUNDIA MARLENE ELIZABETH	0,0316 HAS.	0508M03927
72.-	MURILLO ALVIA ANA TELECILDA	0,1881 HAS.	0508M03849
73.-	BALDA SANTOS ROSA ESTHER	0,1056 HAS.	0408M03192
74.-	MONTALBÁN PALACIOS GALO ABAD	0,0500 HAS.	0508M03920
75.-	REYES PILLIGUA JOSE	0,0050 HAS.	0508M03920

León Vilvar s/n y Carrión telef. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236950

Quito - Ecuador



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

I N D A

76.-	LOOR ARGANDONA HAROLD RICARDO A.	0,2076 HAS.	0508M03796
77.-	THRIVINO LOPEZ JUANA ANGELA	0,1326 HAS.	0508M03937
78.-	RIVERA TANIA FLORIFE	0,7851 HAS.	0508M03933
79.-	LOPEZ PILOZO SEGUNDO NELSON	0,0322 HAS.	0508M03855
80.-	LOPEZ ALVIA JOSE SIXTO	0,0802 HAS.	0509M04211
81.-	CHAVEZ LOPEZ JOSE REINERO	0,0125 HAS.	0509M04210
82.-	HOLGUIN PILLIGUA NESTOR GONZALO	0,0910 HAS.	0508M03961
83.-	MURILLO BELLO LIDER ARCANGEL	0,0512 HAS.	0508M03966
84.-	LOPEZ ALVIA JACINTO NORBERTO	0,1350 HAS.	0508M03962
85.-	ARQUIDIÓCESIS DE PORTOVIEJO	0,0750 HAS.	0508M03891
86.-	ANCHUNDIA MERO SOLEDAD EMILIA	0,0291 HAS.	0509M04213
87.-	CHAVEZ LOPEZ JOSE REINERO	0,0147 HAS.	0509M04209
88.-	ALONZO POSLIGUA ISACIO FERNANDO	0,0319 HAS.	0508M03820
89.-	ALONZO POSLIGUA ISACIO FERNANDO	0,0392 HAS.	0508M03821
90.-	BALDA SANTOS ROSA ESTHER	0,0539 HAS.	0408M03193
91.-	ANCHUNDIA LOPEZ GREGORIO FRANCISCO	0,1441 HAS.	0508M03965
92.-	LOPEZ ALONZO JORGE LUIS	0,0552 HAS.	0508M03824
93.-	MERO REYES ANGELA ESTHER	0,4900 HAS.	0508M03875
94.-	LOPEZ ALVIA DALINDA OTILIA	0,0330 HAS.	0508M03960
95.-	HOLGUIN PILLIGUA JOSE MARCIANO	0,1760 HAS.	0508M03963
96.-	ARIZALA REYES CARLOS GEOVANNY	0,1095 HAS.	0508M03964
97.-	LOPEZ PACHAY DOMINGO PASCUAL	0,0266 HAS.	0508M03967
98.-	PARRAGA MACIAS OSWALDO SIGIFREDO	0,0800 HAS.	0508M03995
99.-	GOMEZ CONFORME MA. DE LOS ANGELES	0,0295 HAS.	0508M03999
100.-	LOPEZ PILOZO SEGUNDO NELSON	0,0650 HAS.	0508M03858
101.-	INTRIAGO INTRIAGO JOSE HELIODORO	0,1303 HAS.	0507M03744
102.-	CEDEÑO HUERTA ANGEL NAZARIO	0,0800 HAS.	0508M03991
103.-	RIVERA ALVIA BRAULIO DEMETRIO	0,0473 HAS.	0509M04221
104.-	RIVERA MONTALBÁN BAUDILIO ABDÓN	0,0923 HAS.	0509M04220
105.-	MURILLO ALVIA MARIA ANGELA	0,1581 HAS.	0508M03825
106.-	GAMBOA REYES MARIA RITA	0,1800 HAS.	0407M03155
107.-	RIVERA ALVIA RAMON CLÉBER	0,0352 HAS.	0509M04219
108.-	LOPEZ CALDERON TEOFILO MODESTO	0,0832 HAS.	0509M04234

Atentamente,

AB. PABLO A NIETO MONTAÑA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA



FORMA VIA
05-OCTUBRE-2005
ADJUNTO: 108 PROVIDENCIAS

León Vivar s/n y Carrión telf.. 2548-592 / 2527-546 / 2545-222 Fax: 2227-378 / 2236950
Quito - Ecuador

INDA	AUTORIZACION DE PAGO	DELEGACION MANABI
------	----------------------	----------------------

CODIGO	Nº 0002552	DPM	CTA. INGRESOS	2707780
			BANCO GUAYAQUIL	

FECHA:	24 de octubre del 2005			
NOMBRE O RAZON SOCIAL	VICTOR A D ROSA DE MONTANAY			
CEDULA DE IDENTIDAD O RUC	130390632-3			
CANTIDAD DE:	100	100	100	USA: 1,00
EFFECTIVO		CHEQUE		BANCO

PRESTACION DE SERVICIOS	CASILLERO	V. UNITARIO	V. TOTAL
SOLICITUD:			
01 Adjudicación de tierras y juego de providencias			
02 Levantamiento de Hipoteca			
03 Levantamiento de prohibición de Enajenar			
04 Levantamiento Patrimonio Familiar			
SECRETARIA GENERAL:			
05 Copias Certificadas de Expedientes: Personales, Jurídicos, Administrativos, Técnicos	X	2,00	2,00
TRAMITE JURIDICO ADMINISTRATIVO			
06 Expropiación			
07 Invasión			
08 Presentación de Títulos			
09 Oposición a la adjudicación			
10 Resolución a la Adjudicación			
CATASTRO:			
11 Solicitud para copia de Plano			
12 Solicitud copia Mosaico de Cooperativas levantadas por el IERAC			
13 Otras Certificaciones			

TESORERIA		CONTABILIDAD	BENEFICIARIO
ELABORADO	RECAUDADOR	CONTABILIZADO	
			CEDULA IDENTIDAD



UBICACION



UBICACION
SITIO SAN LORENZO- PARROQUIA SAN LORENZO

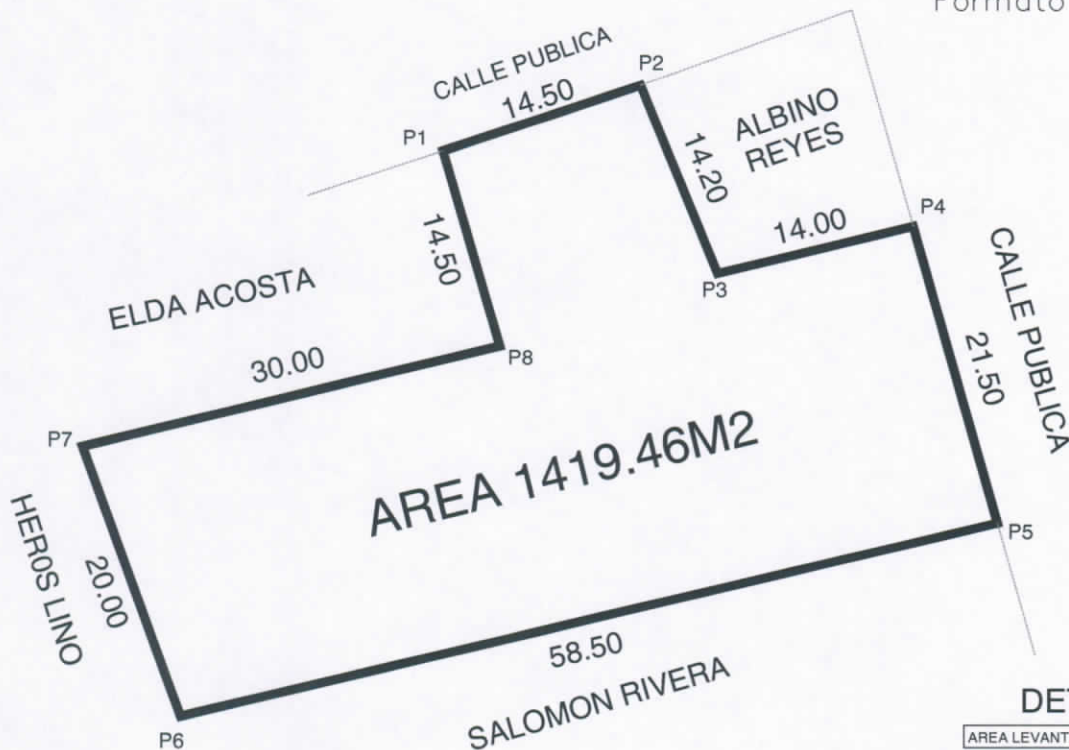
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	510170.23	9882487.25
2	510183.99	9882491.83
3	510189.39	9882478.70
4	510203.00	9882482.00
5	510208.91	9882461.33
6	510152.00	9882447.78
7	510145.13	9882466.57
8	510174.28	9882473.63

Datum : 84 GWS

Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion: UTM



DETALLE

AREA LEVANTADA EN EL SITIO: 1419.46M2

PROPIEDAD:

" RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO "

PROPIETARIO:

" RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO "

RESP. TECNICA

ESCALA:

LA INDICADA

FECHA:

AGOSTO / 2018

DIBUJO:

"H&L"

FORMATO:

A4

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
TERRENO

APROB. MUNICIPIO:

LAMINA:

1/1

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 508M03975

SIN HIPOTECA

PROVINCIA MANABI
ZONA SAN LORENZO

CANTON MANTA
LOTE No. S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 0,1419 Hás.

CONOCIDO COMO

UBICADO EN

DISTRITO

OCCIDENTAL

PROYECTO

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

1. Quito 16 SEPTIEMBRE 2005 , a las 4:40:00 VISTOS;

RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO

MEJIA GALLARDO VILMA PATRICIA

con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1303906323 / 0920208584 /
de nacionalidad(es) ECUATORIANA

de estado(s) civil(es) (C) con

domiciliado(s) en

conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la
Solicitud tramitada con el expediente No. 508M03975 , para obtener
La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se
detallan a continuación:

PROVINCIA MANABI
ZONA SAN LORENZO
CONOCIDO COMO

CANTON MANTA
LOTE No. S/N

PARROQUIA SAN LORENZO
SUPERFICIE 0,1419 Hás.

IDENTIFICADO CON

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por
LEY DE DESARROLLO AGRARIO Y COD. DE LA LEY T. BAL. Y COL. ART. 1
protocolizada el , e inscrita en el Registro de
propiedad del Cantón , el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia,
es: el siguiente: PRECIO UNITARIO TOTAL

Tierra, por Hás.	\$	239,61	x	0,1419	\$	34,00
Linderación y/o verificación	\$		x	0,1419	\$	0,00
Intereses %					\$	0,00
Mejoras					\$	
					\$	34,00

SON:: TREINTA Y CUATRO DOLARES

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: RESOL. ADM. No. 06 DEL 09/03/2005

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el(los)
peticionario(s) acepta(n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA:

LINDERACION Y MEJORAS

Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Gral. No. (s)

FECHA(S)

AL CONTADO
VALOR(ES)

tie.			\$	
tie.	2.377	05/06/16	\$	34,00
tie.			\$	
tie.	DEPÓSITO POR LINDERACIÓN		\$	
	Y/O VERIFICACIÓN lin.		\$	
	lin.		\$	
	lin.		\$	
	DEPÓSITO POR MEJORAS		\$	
			\$	
	TOTAL PAGADO		\$	34,00

○, ○○

El saldo se cancelará en las siguientes condiciones y plazos

PLAZO

AÑOS

PERIODO DE GRACIA

AÑOS

TASA DE INTERES LEGAL

Títulos de Crédito

Fecha Vence

Valor

5

5

\$

\$

\$

\$

\$

57

5

27

22

SUB TOTAL TITULOS DE CREDITO

PRECIO TOTAL

En garantía de lo adeudado, se constituye sobre el predio materia de la adjudicación primera y señalada hipoteca a favor del INDA, la misma que no podrá ser cedida a terceros por ningún concepto.

5. En caso de mora se pagará cuatro puntos más de la tasa activa vigente que cobre el Banco Nacional de Fomento al momento del pago.

6. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO
MEJIA GALLARDO VILMA PATRICIA

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. _____ y que a continuación se

S/N
detalla:

de fecha

S/F

y que a continuación se

NORTE: CON LOTE DE LA SRA. ELDA ACOSTA EN 30 M. R. N 79 42 E; EN 14.20 M. R. N 10 18 W; CALLE PUBLICA EN 14.50 M. R. N 79 42 E; LOTE DEL SR. ALBINO REYES EN 14.20 M.R . S 10 18 E; EN 14 M. R. N 79 42 W

SUR: CON LOTE DEL SR. SALOMÓN RIVERA EN 58.50 M. R. S 81 10. W

ESTE: CON CALLE PUBLICA EN 21.50 M. R. S 08 32 E

OESTE: CON LOTE DE HEREDEROS LINDO EN 20 M. R. N 08 27 W

REPUBLICA DEL ECUADOR
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

OCCIDENTAL

PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0508M03975

PROVINCIA MANABI

ZONA SAN LORENZO

CONOCIDO COMO

UBICADO EN

DISTRITO

CANTON MANTA

LOTE No. S/N

EXPEDIENTE No.

PARROQUIA

SUPERFICIE



PROYECTO

OCCIDENTAL

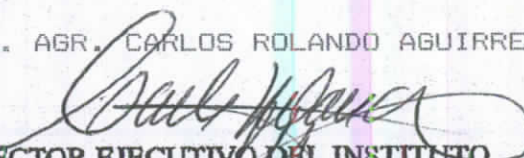
7. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) No pagar dos o más dividendos de los valores adeudados al INDA por los diversos conceptos establecidos en esta adjudicación. D) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.
8. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere
9. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado
10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario
11. El adjudicatario ó quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación
12. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada
13. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según sea el caso

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA notifiqúese a la DINAC. Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

.-NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE...

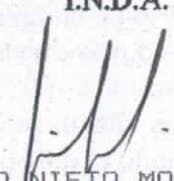
0508M03975
RODRIGUEZ MONTALVAN VICTOR HUGO

ING. AGR. CARLOS ROLANDO AGUIRRE


**DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.**

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

CERTIFICO.-


AB. PABLO NIETO MONTOYA

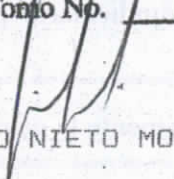
**SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO**



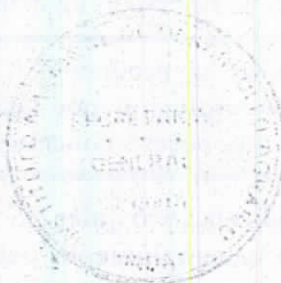
La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA
en el Folio No. 126-B Tomo No. 11-C Quito 22-09-2005

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

CERTIFICO.-

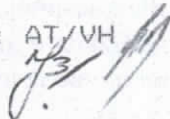

AB. PABLO NIETO MONTOYA

**SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO**

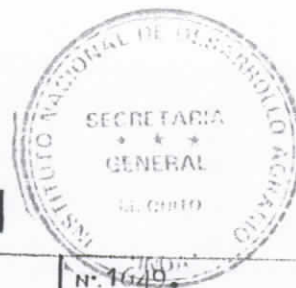


ELABORADO POR : AT/VH





107



PLAN DE EXPLOTACION

DISTRITO OCCIDENTAL. DELEGACION: MANABI.	PREDIOS MENORES A 100 HAS.	Nº. 1649 COD. PROV. 13.	
1. DATOS GENERALES			
NOMBRE DEL (LOS) SOLICITANTE(S): VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTALVAN Y VILMA PATRICIA MEJIA GALLARDO.			
NOMBRE DEL PREDIO: S/N.			
2. UBICACION			
PROVINCIA: MANABI.	CANTON: MANTA.	PARROQUIA: SAN LORENZO.	
SECTOR: SAN LORENZO.	ZONA:	SUPERFICIE: 0.1419 has.	
3. PLAN PROPUESTO			
CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
CULTIVOS DE CICLO CORTO			
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES			
PALMERAS	0.1419	EJECUTADO.	MANTENIMIENTO.
PASTIZALES			
1			



INFORME DE LINDERACION

BENEFICIARIO : VICTOR HUGO RODRIGUEZ MONTALVAN

UBICACIÓN

PROVINCIA : Manabí
CANTON : Manta
PARROQUIA : San Lorenzo
SITIO : San Lorenzo



LINDEROS

NORTE : Lote de la Sra. Elda Acosta en 30 m R. N 79°42' E;
En 14.20 m R. N 10°18' W;
Calle pública en 14.50 m R. N 79°42' E;
Lote del Sr. Albino Reyes en 14.20 m R. S 10°18' E;
En 14 m R. N 79°42' W;
SUR : Lote del Sr. Salomón Rivera en 58.50 m R. S 81°10' W;
ESTE : Calle pública en 21.50 m R. S 08°32' E;
OESTE : Lote de Herederos Lino en 20 m R. N 08°27' W;

SUPERFICIE : 1419.46 m²

Carlos Pizarro M.
Rep. Técnica



IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI		REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	2 3 4 5 6 6102310	
DATOS GENERALES	ZONA SECCION MANZANA LOTE 7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 8 ☐ ZONA HOMOGENEA 9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio <u>San Lorenzo</u> calle <u>S/N.</u> Mz. _____ lote _____
10 ☐	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE

FRONTERAS (11) ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
(9) ACCESO AL LOTE 1 ☐ LOTE INTERIOR 2 ☐ POR PASAJE PEATONAL 3 ☒ POR PASAJE VEHICULAR 4 ☐ POR CALLE 5 ☐ POR AVENIDA 6 ☐ POR EL MALECON 7 ☐ POR LA PLAYA MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE + ☐ BAJO LA RASANTE - ☐ (19) ☒ METROS
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL (13) MATERIAL DE LA CALZADA 1 ☒ TIERRA 2 ☐ LASTRE 3 ☐ PIEDRA DE RIO 4 ☐ ADOQUIN 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO (14) ACERA 1 ☒ NOTIENE 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA	
REDES PUBLICAS EN LA VIA (15) AGUA POTABLE 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE (16) ALCANTARILLADO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE (17) ENERGIA ELECTRICA 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA (18) ALUMBRADO PUBLICO 1 ☐ NO EXISTE 2 ☒ INCANDESCENTE 3 ☐ DE SODIO O MERCURIO	
CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (23) AREA SIN DECIMALES 141346 (24) PERIMETRO 48690 (25) LONGITUD DEL FRENTE 36 (26)	
SERVICIOS DEL LOTE (20) AGUA POTABLE 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE (21) DESAGUES 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE (22) ELECTRICIDAD 1 ☒ NO EXISTE 2 ☐ SI EXISTE	
CERRAMIENTO ☐ HORMICON ARMADO ☐ MADERA ☐ CANA ☐ OTRO	
EVALUO DEL LOTE (en centavos) 1 2 3 4 5 6 7 8 9 0	

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

26 SIN EDIFICACION 1 2	27 CON EDIFICACION 1 2	28 USO DEL AREA SIN EDIFICACION SIN USO 1 2	29 OTRO USO 1 2 3
30 CODIGO			
31 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 1 2	32 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION 1 2	33 TOTAL DE BLOQUES 1 2	34 1 2

OBSERVACIONES:

07/03/2018/

